

Nota DGNC N° 9694 /2024.

Asunción, 10 de diciembre de 2024

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	455674
Expediente	325337
Etapas del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía - Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE PBC
Entidad	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Se verifica que el Dictamen UOC N° 01/2024 de fecha 29/10/2024, no guarda relación con el presente proceso de referencia, se solicita remitir la correcta, de manera a la verificación integral de la modificación pretendida; recordamos a la contratante que de conformidad a lo establecido en el art. 67° los convenios modificatorios podrán ser otorgados siempre que resulten necesarios como consecuencias de las circunstancias imprevistas, es decir que en dicho dictamen se debe realizar las justificaciones correspondientes.
2. Se recuerda a la contratante que el dictamen emitido por el Administrador del Contrato debe ser acorde a lo establecido en el art. 177 de la Resolución DNCP N° 4401/23 respecto a los motivos, fundamentos y justificaciones que ofrezcan el soporte oportuno para la modificación planteada.
3. Los datos consignados en el dictamen correcto, debe de coincidir con las demás documentaciones, es decir si solicitan ampliación de monto y plazo, de la misma manera debe de establecerse en las documentaciones.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/23).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/23).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/23).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/24)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/24).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/24).*

Verificador: [scubilla](#)